REGLAMENTO ABK 2022

1. La "XI Azuara Bikemaraton José Lahoz" tendrá salida oficial a las **8:30 h. del DOMINGO día 2 de Octubre de 2010** desde el polideportivo municipal de la localidad de Azuara (Zaragoza). El recorrido está fijado en **88 kilómetros** aproximadamente. Tras la salida se hará un tramo neutralizado, en el que no se podrá superar al vehículo de control.

---

2. La prueba finalizará en el mismo lugar de la salida de la citada localidad, donde se cerrará el control a las **16,00h**. Del mismo modo, existirán los siguientes puntos de cierre de carrera con un horario predeterminado:

- Azuara (km 56) corte carrera largo a las 13:10 h.
- Cueva del Lobo (km 68) corte carrera a las 14:10

Superado el horario el participante deberá seguir las instrucciones que la organización le indique para regresar a meta.

---

3. La prueba está abierta a todo ciclista mayor de 14 años, debiendo cumplimentar una Autorización paternal los menores de 18 años, pudiendo participar solamente en su versión corta.

---

4. Existirá una marcha alternativa o ruta corta que constará de **56 kilómetros**. Las rutas corta y larga discurren siempre por el mismo recorrido. La ruta larga vuelve a pasar por meta en el Km 56, momento este en que los corredores que hayan decido hacer la ruta corta se quedarán en meta, finalizando así su recorrido. Los de la larga continúan hasta completar los 88Km.
Dejar claro, que recorrido corto y largo son el mismo recorrido, acabando los del corto en el Km 56 y los del largo en el 88 Km, siempre dentro de un mismo circuito.

ENLACE WIKILOC DEL CIRCUITO
https://es.wikiloc.com/rutas-mountain-bike/xi-azuara-bikematon-jose-lahoz-106142351

---

5. La prueba está considerada de dureza extrema por lo que todo participante se compromete haber realizado un entrenamiento específico para la participación en ella. El participante es consciente de la dificultad física y técnica de algunos tramos del recorrido (algunos no ciclables), y exime a la Organización de cualquier daño tanto a nivel de esfuerzo físico, psíquico, como de caídas u otro tipo de lesiones.

La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante, que deberá estar cubierto por los seguros propios de la licencia, como tampoco se hace solidario de los gastos ni de las deudas que pudieran contraer los participantes durante la marcha, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otro equipamiento de los participantes. El participante exime a la organización de responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

SEGURIDAD

La Jefatura Provincial de Tráfico, Guardia Civil, Protección Civil, velarán por la seguridad de la marcha.

Todos los participantes, deberán observar escrupulosamente las disposiciones de la ley de Seguridad Vial y su Reglamento. Quien no cumpla la ley será expulsado de la marcha y no podrá inscribirse en las ediciones posteriores.

Cada participante al inscribirse en la marcha reconoce haber leído la totalidad del reglamento, al tiempo que excluye a la organización de toda la responsabilidad, por cualquier incidencia o accidente derivado de la participación de la misma.

6.- La inscripción se realizará mediante la introducción de datos a través del enlace de inmeta en la Web de la Azuara Bikemaraton en la url**: www.azuarabikemaraton.es** y quedará completada cuando se realice el pago mediante la pasarela de pago enlazada en la web. La inscripción podrá realizarse desde el día **8 de agosto del 2022** hasta las **23:00 h del jueves 26 de septiembre del 2022**.
Precio Único corta y larga:

- Ciclistas federados (RFEC) **18€**
- Ciclistas NO federados **30€** (Son los 12€ de diferencia que tiene que haber entre federados y no federados. En concepto de licencia de día)

Las inscripciones se consideran definitivas por lo que en el caso de no poder participar no se realizará la devolución de la inscripción, exceptuando casos de fuerza mayor.
Las inscripciones son estrictamente personales, no pueden ser utilizadas por otra persona diferente de la inscrita. Es posible la sustitución de un participante por otro, previa comunicación y aceptada por la Organización.

---

7. Para participar es obligatorio o bien estar Federado en la Real Federación Española de Ciclismo (RFEC), o suscribir la licencia de día que incluye el seguro proporcionado por la organización. Son los únicos seguros validos aceptados por las autoridades.

---

8. La recogida de dorsales se realizará en el polideportivo de la localidad de Azuara, el día 2 de octubre **desde las 06:30 hasta las 08:10h**.
Todo participante deberá llevar, de forma obligatoria y visible el dorsal. Aquel ciclista que no lo lleve colocado de manera visible será excluido del recorrido por miembros de la organización.

---

9. En el caso de los ciclistas federados; para recoger el dorsal será OBLIGATORIO presentar el DNI y la licencia de la RFEC.

---

10. Todo el recorrido estará controlado por colaboradores de la organización y balizado para evitar pérdidas. En todo momento se deben seguir las instrucciones que dichos

colaboradores indiquen, causando motivo de descalificación de la prueba su ignorancia o desobediencia. La organización no se hace responsable de la variación del marcaje del recorrido por causas ajenas a ella, pero se compromete a un examen exhaustivo del mismo.

---

11. El control de tiempo se realizará de manera electrónica mediante el uso de un chip. Se fijarán controles de paso, alguno de los cuales tendrá un horario de cierre. La organización se reserva el derecho a hacer público o no, la ubicación de dichos controles.

---

12. Todos los participantes, deberán cumplir escrupulosamente la Ley de Seguridad Vial y su Reglamento, en especial en el paso por poblaciones y cruces de carretera. Quién no cumpla la ley será expulsado de la marcha.

---

13. Todo participante que sea visto remolcado por cualquier vehículo será sancionado por la organización. Prohibición de vehículos acompañantes de acuerdo con las Normas de Tráfico.

---

14. Será completamente obligatorio el uso de casco de seguridad homologado durante el desarrollo de la prueba.

---

15. Queda totalmente prohibido arrojar basura, el participante sorprendido en tal acto podrá ser penalizado e incluso descalificado. Sólo se permitirá deshacerse de envoltorios y otros desechos en los puntos destinados al efecto, como son los avituallamientos.

---

16. La marcha se llevara a cabo, aun con condiciones meteorológicas adversas. En caso de que estas sean de especial importancia e impidan el desarrollo de la misma, se pospondrá a otra fecha, no estando obligada la Organización a la devolución de la cuota de inscripción.

---

17. En caso de abandono, el participante deberá comunicárselo de inmediato a la organización, y hacer uso de los medios que ésta pone a su disposición. En ningún caso será responsable la organización si un corredor hace un sobreesfuerzo que le cause lesiones transgrediendo las más elementales normas de cordura.

---

18. La organización dispondrá, durante el desarrollo de la prueba y de forma permanente dos ambulancias, una U.V.I. y otra convencional, con médico, y conductor.

---

19. La organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas, cuando por algún motivo lo estime necesario. Y así mismo se Reserva el Derecho de Admisión.

---

20. Derecho a la imagen. La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante da su acuerdo a la Organización para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de la “Azuara Bikemaraton” en todas sus formas (video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación...).

---

21. Los participantes se agruparán en las siguientes categorías:

- Cadete
- SUB-23&Élite (Hasta 29 años)
- Master 30 (De 30 a 39 años)
- Master 40 (De 40 a 49 años)
- Master 50 (De 50 a 59 años)
- Master 60 (De 60 a 69 años)
- Féminas absoluta
- Masculina absoluta
- Cicloturista
- Comarca de Belchite (Esta categoría NO excluye la pertenencia a las categorías anteriormente citadas; por lo que una misma persona podrá optar tanto a los premios de la categoría "Comarcal" como a los premios correspondientes a su categoría por edad o sexo).
- Local
- Dejar claro que todas las categorías anteriormente citadas optarán a los trofeos siempre y cuando completen los 88 Km de que consta la prueba. **En el circuito corto no hay trofeos para categorías**.

---

22. Se establece la concesión de **trofeos** a:

- El primero, segundo y tercero de cada categoría reconocida en la prueba
- El club más numeroso

---

23. Se establece la concesión de los siguientes **premios**:

- Premio en especie valorado en 100€ para el ganador del Sprint especial "JOSE LAHOZ"
- Premio en especie valorado en 200€ para el mejor club, se sumarán los tres mejores tiempos de cada club.
- 1 JAMÓN, productos de la Comarca Campo de Belchite y un maillot de campeón para el primer clasificado y clasificada absoluto/a.
- Cesta con productos de la Comarca Campo de Belchite para el segundo clasificado y clasificada absoluto/a.
- Cesta con productos de la Comarca Campo de Belchite para el tercer clasificado y clasificada absoluto/a.

---

24. El hecho de inscribirse supone la aceptación expresa y total de este Reglamento, así como de las decisiones y modificaciones que la Organización debiera adoptar el día de la prueba.